

Expediente: **2149/25**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ MAIDANA FATIMA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - MAIDANA, FATIMA DEL CARMEN-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2149/25



H106038758105

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ MAIDANA FATIMA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2149/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 13/10/2025 14:36.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209599252432, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, ELIO FRANCISCO GULLEMI, C.U.I.T. N° 23288847169, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 34212.57 a través de la Plataforma BIE.- NAR - 2149/25.

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.